

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEPOSITO DENTAL NEO-TEC C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DEPOSITO DENTAL NEO-TEC C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de noviembre de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquí, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-2-1-04065 el 12 SET. 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Carlos Serrano Ledergerber, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, actúa por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/700.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.600.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio suscriptor del aumento de capital es el ingeniero Carlos Serrano Ledergerber.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 12 SET. 1988

eac.

M. Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL